

 Fecha:
 03-03-2025
 Pág.:
 11
 Tiraje:
 10.000

 Medio:
 El Sur
 Cm2:
 245,8
 Lectoría:
 30.000

 Supl.:
 El Sur
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Artículos escolares, un posible riesgo al alcance de los niños

Opinión

Artículos escolares, un posible riesgo al alcance de los niños

El retorno a clases implica la adquisición de una numerosa y variada cantidad de artículos escolares, que pueden incluir desde la vestimenta como los uniformes hasta los propios útiles como los lápices y cuadernos. Justamente son los útiles escolares en los que se pretende generar una especial atención, siendo la calidad del producto un factor relevante a la hora de asegurar que el producto adquirido, es casi inocuo y completamente seguro para el pequeño usuario.

Los posibles riesgos asociados a los compuestos químicos contenidos en los útiles escolares no son un mito. Productos como lápices de cera, plasticinas o pegamentos, pueden contener distintos compuestos guímicos como plomo, folueno y otras sustancias tóxicas que, en determinadas cantidades, afectan directamente el desarrollo conditivo infantil

te el desarrollo cognitivo infantil. La medida regulatoria universal para este tipo de productos es mantener las cartidades de estos compuestos químicos bajo de ciertos niveles, complementado con una normativa de seguridad basada en el etiquetado del producto. En chile es el Ministerio de Salud la entidad gubernamental encargada de este tipo de regulaciones, junto con el Instituto de Salud Pública (ISP) y el Servicio Nacional del Consumidor (SER-NAC), a través de decretos y leyes, como la ley de etiquetado de productos escolares, en donde se establece que necesario incorporar por, entre otras cosas, el nombre del producto, la identificación del fabricante, las instrucciones de uso y las advertencias si corresponden. También está el DS 374/1997 que establece la prohibición del plomo en productos de uso infantil, pinturas o barnices.

Esto debido a que la exposición prolongada el plomo está relacionado con retardo intelectual, anemia y alteraciones del comportamiento

Los productos como pegamentos y siliconas, ampliamente utilizados por los estudiantes, están regulados por el Reglamento de Sustancias Peligrosas estipuladas en el DS Nº 594/1999 en donde se prohíbe la venta de pegamentos con benceno, tolueno y otras sustancias altamente para el sistema nervioso pudiendo provocar daño neurológico irreversible, y alterar el desarrollo

cognitivo de los menores. Si bien las regulaciones y las leyes existen, la fiscalización aun esta al debe, y los usuarios aún pueden encontrar este tipo de sustancias en productos de baja calidad, que

para abaratar costos los utilizan. Es imperativo que los consumidores aprendan a identificar productos seguros. Evitar útiles con olores químicos fuertes, preferir productos con base acuos y revisar las etiquetas para verificar certificaciones de calidad son acciones que pueden hacer una gran diferencia. Desconfiar de precios excesivamente bajos César Pino Torres Académico de Química y Farmacia Universidad Andrés Bello



también es fundamental, ya que estos pueden indicar materiales de baja calidad. Además, es necesario que las autoridades refuercen la fiscalización y las normativas para garantizar que solo productos seguros lleguen a manos de los niños. La seguridad en los útiles escolares no es un lujo, sino una necesidad básica que debe ser prioridad en la agenda de salud pública.